

de su aprobación, de lo que como secretario, certifico

Epfr. E. B. B. *J. J. J.*
Angel Bagalag *León J. J.*
Directorio Larrañaga
Gregorio J. Martín

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Albarruz, siendo las doce y media horas de la mañana del día veintinueve de junio de mil novecientos veinty tres y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Epifanio Echeverría Altia, los Srs. Concejales que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascrito secretario D. Eusebio Ro. Agestación.

Olienta la sesión por el Sr. Presidente la No lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, tomando a continuación y en la misma forma los siguientes acuerdos.

Facturas.

- Una de la R. R. M. M. Clarctianas de Albarruz por la comida en honor del Sr. Vicario General el día de la Confirmación de 1.875 pts. Conforme.
- Otra del secretariado Uvanno por material de semestre 1.º de 1.283 pts. Conforme.
- Otra de segundo Salvatierra por cemento de 1.400 pts. Conforme.
- Otra de Angel Goni portabaja en casa Jeterinario de 162 pts. Conforme.
- Otra de Benito Arana por género en el Puy y otros que se detallan en factura unida al libramiento de 1.463 pts. Conforme.
- Otra del mismo para el facero de barrainzar por comida y demás que detalla de 9.745 pts. Conforme.
- Otra del Sr. Depositario por gasto en fomeria de Puy de 1.195,50 pts. Conforme.
- Otra de Jesús Marcotequi por 10 kg de trigo a 5,40 pts kg. ton 54 pts. Conforme.
- Otra de Angel Pagola de 830 pts portabaja de porte con el tractor y una comisión a Pamplona. Conforme.
- Otra de Angel Pagola para el facero de barrainzar por 10 días mareando y 10 días con tractor a 250 pts por día ton 2.500 pts. Conforme.

Otra para el mismo facero de Gregorio San Martín por un día marcando con 125 pts. conforme.

Otra de Angel Pagola por un día marcando en el facero de Ibiricu, de 100 pts. conforme.

Peones.

Jesús Scheverria 4 días haciendo leña 360 pts. conforme.

Luis Schavarrri hijo 3 días en lo mismo con 270 pts. conforme.

Javier Pagola 3 y 1/2 días en lo mismo con 315 pts. conforme.

Jesús Pascual por 2 días 180 pts. conforme.

Simón Ochoa por 1 día 90 pts. conforme.

Por 200 espantos a Jesús Scheverria, 76 pts. conforme.

A continuación se aprueba el pago de 10.400 pts por 91 peones a 100 pts; 3 peones con yegua a 200 pts y 7 ganado a 100 pts, por cierras en Agodio y Rosandis.

Subvenciones.

Se acuerda solicitar de la Exma. Diputación foral de Navarra y en su Dirección de Montes la cantidad de 25.000 pts para proceder a los limpiezas a realizar en la acotada denominada de Vedaga e Iborriu.

Igualesmente y para el mismo objeto de acuerdo solicitar otras 25.000 pts para el facero de Lizarrate, de la misma Dirección de Montes.

En mismo se acuerda solicitar de la misma Dirección, mil quinientas cargas de leña de terreno del facero de Abáiztua e Ibiricu, para repartirla entre los vecinos de esta localidad como leña de hogares.

En la misma forma se acuerda solicitar a la Exma. Diputación y a su Dirección correspondiente la cantidad de 30.000 pteas como subvención para arreglo de los 2 puentes de Campino, de de Zumbaya y de de camino de Borau, ya que los últimos tormentos los han destruido.

Instancias.

Mua de José Munárriz solicitando se le devuelvan los 75 pts que ha pagado por el auxilio de finta de 1.962 ya que lo hizo y no está apuntado. Conforme y se acuerda la devolución.

Otra de D. Angel Lusperraqui, solicitando se le conceda su derecho de vecino para todo lo efecto y especialmente para el aprovechamiento de hierbas, manifestando que está inscrito en el Padrón municipal, que está al corriente en todo lo pago y que si bien vive en casa de su suegro en un inmueble propiedad de éste, forma, según el mismo, familia independiente y que tiene distinta cocina. Examinados detenidamente los puntos expuestos por D. Angel Lusperraqui, este Ayuntamiento acuerda, desestimar

la petición por considerar que siempre ha vivido formando una familia con su suegro como le sale de forma notoria y considerar que con arreglo al art. 2º del Reglamento para la Administración Municipal de Navarra todo se considera cabeza de familia en este caso a D. Matías Iriarte.

A continuación se acuerda enviar un escrito con fecha 12-6-63, para que a D^a Hilario Lazcoz Mañón, se le reconozca por la Exma Diputación foral de Navarra los auxilios de fondo Nacional de asistencia social por enfermedad, regulados por Decreto de 1315/62.

Iguualmente se acuerda solicitar de Distribuidora Eléctrica Belzunce la baja a partir del 1 de julio de la cámara frigorífica propiedad del Ayuntamiento.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las dos de la tarde, de la que se levanta lo presente que será firmado al día de la aprobación, de lo que como secretario, certifico.

Epifanio Echeverría *Donato Larumbe*
León Larumbe *Gregorio L. Martín*
Ángel Echeverría

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Alderaz, siendo las diez horas de la noche del día veintinueve de julio de 1963 y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió en la Presidencia de Sr. Alcalde-Presidente, D. Epifanio Echeverría Eliza, los Sr. Concejales que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascrito secretario, D. Máximo R. Ayestarrán.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, tomándose e continuándose los siguientes acuerdos.

Cuota ganado en espiga.- se acuerda establecer la cuota de 15 ptes para cada cabeza de ganado de corda.

Teniendo en cuenta que los ganados en espiga en los días anteriores la